

REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 001

CONSTITUCIÓN DE LA

ENTIDAD "FUNDACION FUNENCANTO"



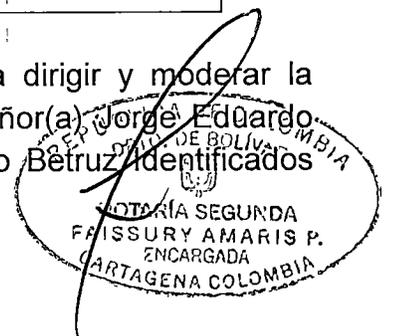
En, la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia, siendo 4:00 pm del día seis (06) de mayo del año 2022, en la sala de juntas de la compañía RODIL BOUTROUS SAS, Previa convocatoria por escrito realizada por la señora Yira Candelaria Boutrous Fernández y con el fin de constituir la Fundación, se reunieron las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
YIRA CANDELARIA BOUTROUS FERNANDEZ	33.151.956	Cartagena
JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ	8.853.894	Cartagena
CARLOS EDUARDO RODIL BETRUZ	73.184.644	Cartagena
JOSE GABRIEL PEREIRA LLAMAS	73.150.090	Cartagena
SOFIA MARGARITA PEREZ HOOKER	45.558.110	Cartagena

Y los invitados:

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
DALILA ISABEL ANGARITA GUTIERREZ	32 643.419	Cartagena
JOHNS HAROLD VERGARA MURILLO	7.179.734	Cartagena
CHRISTIAN DAVID FRAGOSO BETRUZ	1.143.344.797	Cartagena

Los asistentes a la reunión acordaron elegir dos (2) personas para dirigir y moderar la asamblea, fueron designados por unanimidad como presidente al señor(a) Jorge Eduardo Rodil Betruz y secretario Ad-hoc el señor(a) Christian David Fragoso Betruz Identificados



como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos y quedaron facultados para adelantar los trámites correspondientes a la obtención de la Personería Jurídica.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista verificación del Quórum
2. Constitución de la Fundación
3. Adopción del nombre y sede
4. Elección de la Junta directiva y revisoría Fiscal
5. Elección del representante legal y suplente del representante legal de la Fundación
6. Propositiones y varios

El señor Jorge Rodil, somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad. Seguidamente se llevó a cabo el desarrollo del día.

1. LLAMADA A LISTA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario procedió a confirmar la asistencia, comprobando la asistencia de las personas relacionadas inicialmente en esta acta, quienes constituyen el 100% del Quórum para sesionar y en adelante se consideran miembros Fundadores.

2. CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN.

El señor Jorge Rodil solicita la palabra para dar ejecución al siguiente punto del orden del día y manifiesta que se aprueba por unanimidad de todos los presentes crear una entidad del tipo Fundación; con la finalidad de diseñar e implementar proyectos, programas, acciones y procesos de desarrollo social, cultural, ambiental y económico con enfoque étnico, cultural y de género, orientados a dar respuestas a las necesidades sentidas de las familias en condición de vulnerabilidad, tendientes a mejorar y fortalecer la calidad de vida de niños, niñas, a través del desarrollo del siguiente objeto social principal: 1. Formación del ser. 2. Apoyar e implementar mecanismos que permitan e impulsen el fortalecimiento de las manifestaciones culturales del consejo comunitario de Barú 3. Fomentar la creación de unidades productivas o de negocios, especialmente proyectos ecoturísticos, su fortalecimiento y desarrollo, así como la

generación de empresas de capacidades empresariales y todas aquellas organizaciones que generen empleo para los miembros de las comunidades destinatarias. 4. Promover alianzas y convenios con las distintas empresas, organizaciones y entidades que procuren acceso a fuentes de trabajo y la generación de ingresos de los beneficiarios de la fundación. 5. Gestionar proyectos y programas para que los habitantes de las comunidades destinatarias gocen de infraestructura adecuada, como carreteras, calles, viviendas, iluminación, servicios públicos domiciliarios, parques y zonas comunales que posibiliten un desarrollo urbanístico de todos los sectores y áreas objeto de la Fundación. 6. Generar acciones que contribuyan al sano esparcimiento de la comunidad, a la promoción, expresión y manifestación de los valores culturales, que beneficien el rescate y enriquecimiento de la cultura a nivel local, nacional e internacional, para lo cual promocionara el patrimonio material e inmaterial de Barú; y a la promoción del deporte en todas sus manifestaciones, a través de la creación, promoción, apoyo y fortalecimiento de escuelas y grupos deportivos y priorizará en sus eventos a los grupos locales de Barú. 7. Promover y desarrollar campañas y proyectos tendientes a generar una cultura ambiental y un medio ambiente sano en la comunidad, que fomente la protección y preservación de los recursos naturales y que todos los habitantes los respeten y los defiendan, incluyendo para ello en proyectos de reforestación ambiental para la restauración de puntos estratégicos del territorio de influencia de la fundación. 8. Realizar actividades y campañas educativas para fortalecer valores humanos, morales y ciudadanos, incluyendo capacitaciones de concienciación a los empleados del hotel Isla del Encanto sobre el uso de las vías de uso comunitario. 9. Organizar y realizar campañas de promoción y prevención en salud, informando a la población en general acerca de los aspectos relacionados con el control, riesgos, y prevención de las enfermedades y promoción de hábitos saludables y la implementación de estrategias en general de educación en salud en las comunidades intervenidas. 10. Beneficiar con los proyectos que se planeen y ejecuten, a sectores menos favorecidos socioeconómicamente, en riesgo y con altos niveles de vulnerabilidad. 11. Creación, organización, formalización, legalización, administración y asesoría de planes, proyectos y programas, al igual que la organización y realización de seminarios, talleres educativos en oficios, artes plásticas y escénicas, música, literatura, danzas, teatro y demás, para niños, adultos y cualquier evento, acto u organismo que implique la transformación del conocimiento, bien sea real o virtual realizados a través y/o por intermedio de entidades de educación formal y no formal habilitadas y/o facultadas para ello, de acuerdo a las normas legales. 12. La compra y venta de material didáctico para la enseñanza de artes plásticas, música, literatura, danzas y demás, al igual que todo tipo de mercancías, equipos, maquinaria o materias primas, software, hardware de procedencia nacional o extranjera para la cual se desarrollarán las actividades de importación, exportación, comercialización y montaje dentro o fuera del territorio nacional en asuntos relacionados con su objeto social. 13. Diseñar e implementar proyectos y programas que involucren el desarrollo de actividades que sean de bases tecnológicas y científicas, del mismo modo que la instalación y equipamiento de espacios tecnológicos para el desarrollo de actividades educativas, informativas, sociales, de fortalecimiento comunitario y de libre desarrollo, mediante alianza,



convenios y contratos con diferentes organismos, entidades y empresas. 14. Diseñar e implementar programas y proyectos con enfoque diferencial, atención a la niñez y equidad de género. 15. Apoyar la implementación de un programa de fomento al turismo étnico y cultural en cumplimiento con el plan de vida de la comunidad barulera. 16. Fomentar las iniciativas de emprendimientos nativos con jornadas de formaciones técnicas en temáticas de atención al cliente y prestación de servicios turísticos. 17. Propender por la defensa de los derechos étnicos de la comunidad afro de Barú y buscar la financiación para implementar proyectos de turismo comunitario de la zona de influencia.

3. ADOPCIÓN DEL NOMBRE Y SEDE.

A continuación, el señor presidente pidió la palabra para proponer el nombre de la Fundación, como: "FUNENCANTO" al no presentarse otro nombre la asamblea en pleno aprobó el nombre propuesto, cuya sede inicialmente estará ubicada en el Bocagrande Avenida San Martín #5-84 local 101, Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia.

4. APROBACION DE ESTATUTOS Y ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL

El Sr. Jorge Rodil, presenta un proyecto de estatutos entregándole copia del mismo a cada uno de los asistentes, dice que es importante elegir la junta directiva.

Los estatutos fueron leídos y después de su deliberación fueron aprobados de manera unánime por parte de todos los miembros presentes, los anteriores hacen parte integral del acta

Interviene el Sr. José Pereira diciendo que hay que conformar la junta directiva.

El señor Jorge rodil, propone que la junta directiva se conforme con cinco (5) miembros principales tal como lo señalan los estatutos y que si es posible los miembros puedan tener suplentes.

Toma la palabra, la Señora Yira Boutrous Fernández, expresa que inicialmente se designe la junta directiva con los miembros principales, siendo así y aprobada la propuesta por los asistentes, la junta directiva queda conformada así:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
YIRA CANDELARIA BOUTROUS FERNANDEZ	33.151.956	PRESIDENTE
JORGE EDUARDO RODIL	8.853.894	MIEMBRO DE JUNTA

BETRUZ		
CARLOS ENRIQUE RODIL BETRUZ	73.184.644	MIEMBRO DE JUNTA
JOSE GABRIEL PEREIRA LLAMAS	73.150.090	VOCAL 1
SOFIA MARGARITA PEREZ HOOKER	45.558.110	VOCAL 2



Por otro lado, se designa a la señora **DALILA ISABEL ANGARITA GUTIERREZ**, contadora publica con Tarjeta profesional #38092-T, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.643.419 expedida en Barranquilla, como revisora fiscal de la Fundación.

Y como suplente del revisor fiscal al señor **JOHNS HAROLD VERGARA MURILLO** contador público con Tarjeta profesional # 123054-T, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.179.734 expedida en Cartagena.

Estando presente los señores Dalila Angarita Gutiérrez y Johns Harold Vergara Murillo toman la palabra para aceptar cordialmente los cargos asignados como revisor fiscal titular y revisor fiscal suplente respectivamente, también agradecen la confianza depositada en ellos por su labor

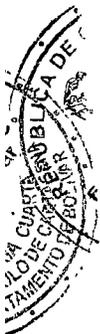
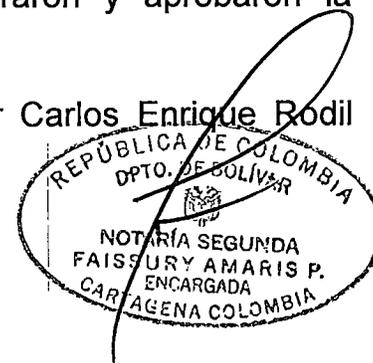
De igual forma Manifiestan que no existen incompatibilidades ni restricciones que pudieran afectar sus designaciones.

5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN

Toma la palabra el Señora Yira Boutrous Fernández y propone al Señor Jorge Rodil identificado con cedula de ciudadanía No. 8.853.894 expedida en Cartagena como representante legal y director ejecutivo de la Fundación, por su amplia experiencia y trayectoria en cargos similares, para lo cual los miembros de junta directiva se muestran de acuerdo y aprueban la propuesta.

Interviene el señor Jorge Rodil y propone como suplente del representante legal al señor Carlos Enrique Rodil Betruz con cedula de ciudadanía No. 73.184.644 expedida en Cartagena, para lo cual los miembros de junta deliberaron y aprobaron la propuesta.

Estando presente los señores Jorge Rodil Betruz y el señor Carlos Enrique Rodil Betruz aceptan cordialmente el cargo asignado.



UP
AI
A
LO
C
OL
GU
MA
DA
JLC

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

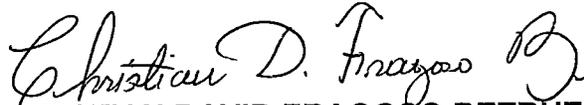
Dentro de las proposiciones en la asamblea de miembros fundadores, se presentaron las siguientes proposiciones:

- Autorizar al presidente de junta directiva y al representante legal gestionar ante la Cámara de Comercio la personería Jurídica.

Agotado el orden del día el señor presidente Ad-hoc, decretó un receso para la elaboración del acta

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta una vez terminada, es leída y fue APROBADA por unanimidad del 100% dando por terminada la asamblea a las 5:00 p.m. de la fecha indicada y en constancia de todo lo anterior se firma el acta por el presidente y secretario de la reunión.


JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ
C.C. 8.853.894
Presidente.


CHRISTIAN DAVID FRAGOSO BETRUZ
C.C 1.143.344.797
Secretario.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO
ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE CARTAGENA

Comparecio
JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ
Quien se identificó con C C **8853894**
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente
documento son suyas y el contenido del mismo es cierto

Cartagena:2022-06-29 16:19

Declarante: 


495718276







NOTARIA SEGUNDA
• CARTAGENA DE INDIAS •



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



11348060

En la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Cartagena, compareció: **CHRISTIAN DAVID FRAGOSO BETRUZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1143344797 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Christian D. Fragoso



v4z2xvd51wmo
29/06/2022 - 11:47:50

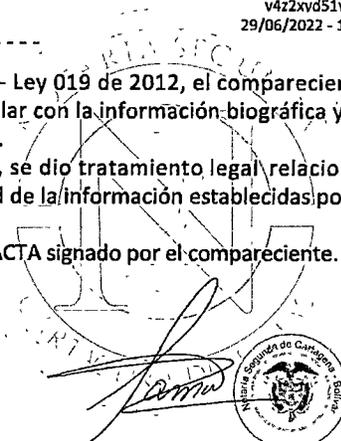


----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ACTA signado por el compareciente.



NOTARIA SEGUNDA
FAISSURY SELENE AMARIS PEÑARANDA
Notario Segundo (2) del Círculo de Cartagena, Departamento de Bolívar - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: v4z2xvd51wmo

Acta 1

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como presidente de la Junta directiva de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: YIRA CANDELARIA BOUTROUS FERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 33.151.956
DOMICILIO: Carrera 1 #1-125 Edificio Las Tres Carabelas apto.18C
TELEFONO: 3157310708

Agradeciendo su atención,



YIRA CANDELARIA BOUTROUS FERNANDEZ
C.C. # 33.151.956

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

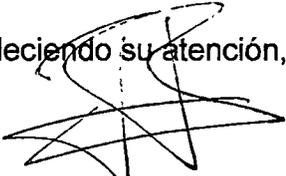
Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo de miembro de junta directiva y Representante legal , director ejecutivo de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 8.853.894
DOMICILIO: Carrera 5 #10 36 Apto.5B Castillo grande.
TELEFONO: 3007181645

Agradeciendo su atención,



JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ
C.C # 8.853.894

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación como miembro de junta directiva y en el cargo como Suplente del representante legal y del director ejecutivo de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: CARLOS ENRIQUE RODIL BETRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73.184.644
DOMICILIO: Carrera 1 # 1-25 Edificio Las Tres Carabelas Apto 18C
TELEFONO: 3176232016

Agradeciendo su atención,



CARLOS ENRIQUE RODIL BETRUZ
C.C # 73.184.644

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

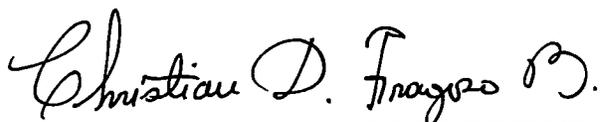
Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como Secretario general de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: CHRISTIAN DAVID FRAGOSO BETRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.143.344.797
DOMICILIO: URB VILLA LORENA MZ D LOTE 46, BARRIO EL CAMPESTRE
TELEFONO: 300-3438003

Agradeciendo su atención,



CHRISTIAN DAVID FRAGOSO BETRUZ
C.C. # 1.143.344.797

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

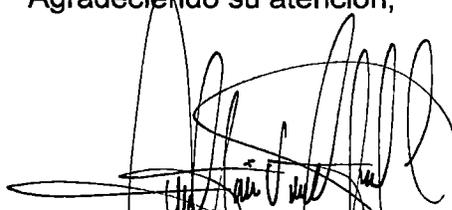
Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como Suplente del Revisor Fiscal de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: JOHNS VERGARA MURILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 7.179.734
DOMICILIO: Villa de la candelaria MZ 5 Lote 6
TELEFONO: 316-8242511

Agradeciendo su atención,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JOHNS VERGARA MURILLO', written over a large, stylized scribble.

JOHNS VERGARA MURILLO
TARJETA PROFESIONAL # 123054-T
C.C. # 7.179.734

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como miembro de Junta directiva en el cargo de Vocal 2 de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: SOFIA MARGARITA PEREZ HOOKER
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 45.558.110
DOMICILIO: Carrera 21 B 29 A 70 casa 1, barrio Pie de la popa
TELEFONO: 3234445452

Agradeciendo su atención,



SOFIA MARGARITA PEREZ HOOKER
C.C # 45.558.110

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como Revisora Fiscal de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: DALILA ISABEL ANGARITA GUTIERREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 32.643.419
DOMICILIO: Carrera 43 # 72 – 122 oficina 803, Barranquilla
TELEFONO: 301-7843329

Agradeciendo su atención,

Dalila Angarita G.

DALILA ISABEL ANGARITA GUTIERREZ
TARJETA PROFESIONAL # 38092-T
C.C. # 32.643.419

Cartagena de Indias D, T y C. 6 de mayo de 2022

Señores
FUNENCANTO
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito aceptar la designación del cargo como miembro de Junta directiva en el cargo de Vocal 1 de La Fundación Funencanto, para tales efectos envío la siguiente información:

NOMBRE: JOSE GABRIEL PEREIRA LLAMAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73.150.090
DOMICILIO: Carrera 2 A #12-125 Of 2 Edificio Minarete
TELEFONO: 3174029776

Agradeciendo su atención,



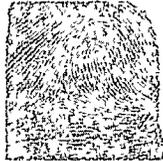
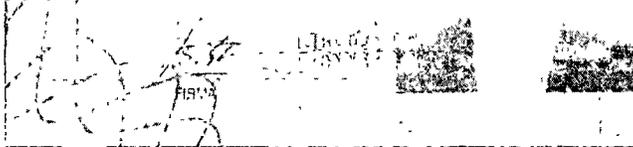
JOSE GABRIEL PEREIRA LLAMAS
C.C # 73.150.090

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.151.956

GOUTROUS FERNANDEZ

MIRA CANDELARIA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1954

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G S RH

F
SEXO

17-ENE-1978 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
LARI OS AZULI SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **8.853.894**
RODIL BETRUZ

APellidos
JORGE EDUARDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1980**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

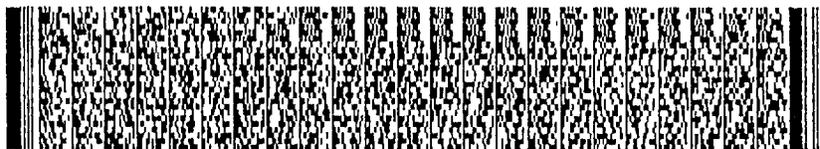
1.77
ESTATURA

A+
G S RH

M
SEXO

09-SEP-1998 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00077322-M-0008853894-20080924

0003657429A 1

6080011174

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
(BOGOTÁ DE CIUDADANÍA)

73.184.644
RODIL BETRUZ

CARLOS ENRIQUE



(Handwritten signature)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1981

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

A+

G S. RH

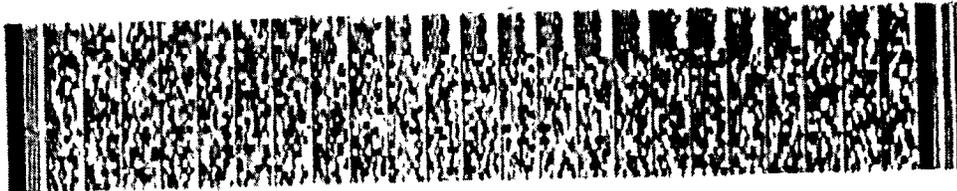
M

SEXO

27-DIC-1998 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

(Handwritten signature)
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-8836905-00946742-M-0073184644-E01:71013

0058142142G 1

9901752560

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.344.797**

FRAGOSO BETRUZ

APELLIDOS

CHRISTIAN DAVID

NOMBRES

Christian D. Frago B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1990**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O-

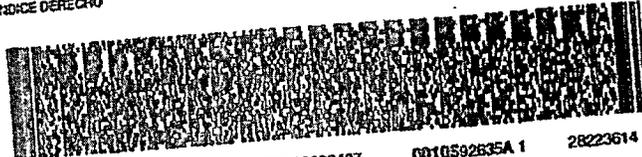
G.S. RH

M

SEXO

02-SEP-2008 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-0500150-00154045-M-1143344797-20090407

0010592835A 1

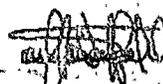
28223614

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.170.734**
VERGARA MURILLO

APELLIDOS
JOHNS HAROLD

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1976**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

A+

G.S. RH

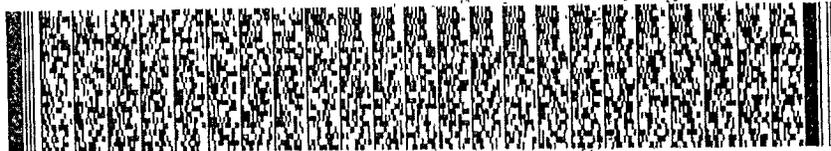
M

SEXO

20-JUN-1994 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00057941-M-0007170734-20080823

0002518642A 1

6080003757

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

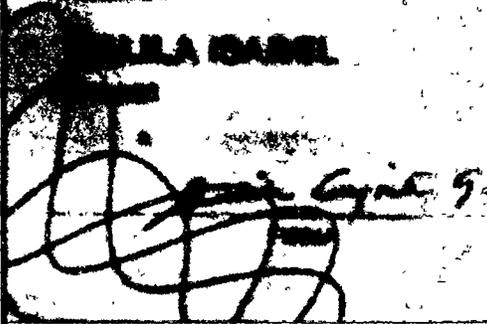
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTILLA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.643.419**

NOMBRE **ANGARITA GUTIERREZ**

APellidos

DE LA ISABEL



FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1961**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

13-JUN-1979 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Angarita Gutierrez
REGISTRADORA NACIONAL
ALABEATRIZ BENDICORRO

TIPO DE DERECHO



A-0001300-2213362-F-0032643419-20080425

0638505105A 02 150253002

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.150.090

PEREIRA LLAMAS

APELLIDOS

JOSE GABRIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1971

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

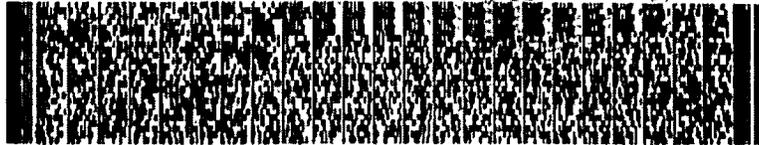
M

SEXO

09-OCT-1989 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00130634-M-0073150090-20081122

0006692962A 2

6090018200

DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
123054-T
JOHN HAROLD
VERGARA MURILLO
 C.D. 701154
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN N.º 1111784/90
 UNIVERSIDAD COPELUM, BEMINGTON, OHIO
 PRESIDENTE
 DIRECTOR JUNTA CONREA PINY



Este tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO, de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 49 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



38092-T

**DALILA ISABEL
ANGARITA GUTIERREZ**

C.C. 32.643.419

FECHA 17-11-94

**RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE**

Presidente



00045405

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de
Contadores.